



Federación de Golf
de la Región de Murcia
www.fgolfmurcia.com

XXXIII CAMPEONATO ABSOLUTO POR CATEGORÍAS MASCULINO Y FEMENINO FEDERACIÓN DE GOLF DE LA REGIÓN DE MURCIA

Adicionalmente a las Condiciones de la Competición, Reglamento de la Prueba y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf AM 2023, se aplicarán las siguientes:

RODA GOLF

1. FUERA DE LÍMITES (Regla 18.2)

Delimitados por muros, vallas, líneas blancas, postes y bordillos (en su parte más cercana al campo) y estacas blancas que definen los límites del campo.

Nota: Caso de que existan estacas blancas junto a los caminos de buggies, estas identifican, pero el fuera de límites viene determinado por el borde de dicho camino más cercano a las estacas.

2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16)

a. Obstrucciones

- Las piedras paisajísticas

b. Obstrucciones inamovibles

- Los caminos y carreteras asfaltadas u hormigonadas y las piedras junto a los bordes.

c. Terreno en Reparación

- Todas las áreas delimitadas por estacas o líneas azules y/o líneas blancas.

d. Regueros producidos por escorrentías (+ media bola)

- Alivio excepto por stance.

3. POLITICA DE RITMO DE JUEGO REGLA 5.6b (3) Y CÓDIGO DE CONDUCTA REGLA 1.2b

De acuerdo a la cartulina de ritmo de juego y código de conducta de la RFEG en vigor.

4. ZONAS DE DROPAJE (ZD) – HOYOS 7 y 13

Existen una ZD de superficie artificial y rodeada de una línea blanca en los hoyos 7 y 13. Si es conocido o virtualmente cierto que una bola, jugada desde cualquier posición durante el juego del hoyo y que no ha sido encontrada, está en el **Área de Penalización**, el jugador puede:

- Proceder tomando alivio bajo la Regla 17.1d, o
- Como opción adicional, dropar una bola en la ZD, con un golpe de penalización

5. LIE PREFERIDO (COLOCACIÓN DE BOLA) RLM E-3

Cuando la bola de un jugador reposa en el Área General, en **zona de hierba cortada a la altura de la calle o menor**, el jugador puede aliviarse una vez, colocando la bola original u otra bola, en esta área de alivio:

- Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original.
- Tamaño área de alivio medido desde el punto de referencia: **la longitud una tarjeta de resultados (aprox. 12 cts.)**.
- Limitaciones en la ubicación del Área de Alivio: No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia y debe estar en el Área General.

6. SUSPENSIÓN y REANUDACIÓN del JUEGO. Regla 5.7.

De acuerdo al protocolo de evacuación establecido para la prueba.

Señalización sonora:

- Suspensión inmediata del juego: 3 toques de bocina
- Suspensión normal del juego: 2 toques de bocina
- Reanudación del juego: 2 toques de bocina

7. MEDIDORES DE DISTANCIA.

Se permiten.

Nota: Las distancias fijas del campo medidas a centro de green.

Árbitros de la Prueba

- D. Juan Carlos Aguado (Árbitro Principal)
- D. Lucas López Aparicio